

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 12 de febrero de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, de ocupación temporal de terrenos en el monte público «La Robla». (PP. 401/2013).*

De conformidad con lo que determina el art. 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y del art. 69.3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga pone en conocimiento público que Carmen González Campos inicia los trámites previos sobre petición que pudiera dar lugar a incoación de expediente de ocupación temporal con una tubería de polietileno para abastecimiento de agua a finca particular en el monte público «La Robla» cód. MA-30016-AY, perteneciente al Ayuntamiento de Casarabonela (Málaga), en el término municipal de Casarabonela. Aquellas personas físicas o jurídicas, que por alguna razón les interese, podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de 30 días a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, en la Sección de Patrimonio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sita en Avda. de la Aurora, 47, 5.ª planta, de Málaga, donde se hallan los Informes Técnicos previos y el Pliego de Condiciones de la posible ocupación para la consulta de quien lo requiera.

Málaga, 12 de febrero de 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.